

ACTA No. 211

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 211 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el jueves 24 de enero del 2019, a partir de las 3:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
José Francisco Cruz Leitón

Concejal Suplente Presente:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal
Sonia Montiel López, Auditora Interna

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios ausente:
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis del informe de Auditoría No. AIM-06/2018.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 211 al ser las 3:15 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Análisis del informe de Auditoría No. AIM-06/2018

Inciso a: El Síndico Javier Solís indica que la finalidad de esta sesión es analizar el informe de la Auditora Interna No. AIM-06-2018 que es un informe de Auditoría de carácter especial sobre nombramientos de personal del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y da la palabra a la Licda. Sonia Montiel para que exponga el referido informe.

La Licda. Sonia Montiel saluda e inicia con la presentación del informe, ampliando algunos detalles y haciendo aclaraciones de parte de los señores Concejales.

Los Concejales Yadira Trejos y José Francisco Cruz señalan que en buena hora se ha dado este proceso porque como Concejo Municipal están para corregir, porque este proceso va más allá de hacer recomendaciones, sino de apoyar para la actualización de la estructura organizacional, incluso formar una comisión que apoye el proceso.

Una vez expuesto el informe AIM-06-2018, se toman los siguientes acuerdos:

Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la administración las siguientes acciones, considerando el Informe de Auditoría de carácter especial sobre nombramientos del personal del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde:

- a. Elaborar, en coordinación con las instancias competentes, en un plazo no mayor de tres meses, a partir del recibido de este informe, un plan de acción que contenga las actividades a realizar, nombre del funcionario responsable de su ejecución y fechas de ejecución las cuales no deben sobrepasar los doce meses después de formulado el plan de acción para:
 - i. Revisar, actualizar e implementar conforme lo establece el marco normativo aplicable, el Manual Descriptivo de Puestos General, con el fin de cumplir con lo que establece el artículo 120 del Código Municipal.
 - ii. Elaborar, aprobar, comunicar e implementar el Manual de reclutamiento y Selección de Personal, el cual contemple la verificación del cumplimiento de atestados para

ocupar puestos en condición de puestos fijos, interinos, suplencias y por servicios especiales de conformidad con el marco normativo aplicable, así como lo establece el artículo 119 del Código Municipal.

- iii. Tomar las medidas que dispone el marco normativo aplicable, toda solicitud de apertura de plaza nueva, tiene que ir con su respectivo perfil de puesto emitido por la instancia competente para su respectiva aprobación.
- iv. Comunicar a la Auditora Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“De acuerdo al Informe de Auditoría de carácter especial sobre nombramientos del personal del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el perfil de puesto de la Proveeduría Municipal emitido por la Dirección General de Servicio Civil, la recalificación del puesto y el reconocimiento salarial correspondiente a partir de aprobado este acuerdo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:48 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal